

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BAYSHORE S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 14h00 en su local social situado en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, en la Av Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Manzana 404 Edificio Centro del Norte 4to Piso oficina 1, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía **CORPORACION BAYSHORE**, con la concurrencia de todos los accionistas: Señor Cortes Pablo Juan Carlos y Cortes Rueda y la Sociedad Civil Comercial C.O. Legal SCC, propietarios de las 800 acciones de que se descompone el capital social de la compañía **CORPORACION BAYSHORE S.A.**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1) Informe de gerencia por el ejercicio 2013; 2) Informe del comisario por el mismo ejercicio; 3) Aprobación de los estados financieros 2013; 4) Nombramiento de comisario.- Para los efectos de esta reunión, el señor accionista "Sociedad Civil Comercial C. O. Legal SCC" a través de su representante legal el Señor: Cortes Rueda Roberto, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 de los Estados Unidos de América cada una, mismo que preside la sesión de la dirección de la junta y por otro lado la señora contadora Salvatierra Olvera María Eugenia asume la secretaria por expreso mandato legal, de igual manera se encuentra presente también la C.P.A Carlos Tomas Barrezueta Huayamabe, comisario de la empresa.- Antes de constituirse propiamente en asamblea, la secretario de la misma informa que en la sala se encuentra presente íntegramente el capital pagado de la empresa, por los acuerdos o resoluciones que se tomen, serán válidos.- En este estado el director declara instalada la reunión y concede la palabra al Gerente para que informe lo relacionado al punto 1.- del orden del día.- En efecto, el señor gerente toma la palabra y expone lo siguiente: Guayaquil, Marzo 28 del año 2013.- Señores Accionistas: CORPORACION BAYSHORE S.A. Estimados Señores: Luego de haber concluido el ejercicio del año anterior esto es, el 2013, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía CORPORACION BAYSHORE S.A., tengo a bien presentar ante Uds.

En mi calidad de representante legal de CORPORACION BAYSHORE S.A. y de conformidad con la Ley de Compañías, sus Reglamentos, Resoluciones pertinentes y el Estatuto Social, mediante las presentes Memorias y con respecto al periodo económico del 2013, cumplo informar a ustedes sobre el desenvolvimiento económico de la Compañía y mi actuación en la misma, en los siguientes términos: El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2013 podría ser considerado significativamente normal, por lo que no existe ningún comentario adicional. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe y estoy seguro de que todos ustedes están conscientes de ello.

Durante el ejercicio económico de 2013 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad. quedo de Uds. Atentamente.- Sr Juan Carlos Cortes Pablo.- Gerente General- El informe que acaba de ser leído es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato pasan a conocer el punto 2 del orden del día, esto es, informe del comisario, quien estando presente expone: Guayaquil, Marzo 20 del año 2014.- Señores Accionistas CORPORACION BAYSHORE S.A. Ciudad.- Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2013 CORPORACION BAYSHORE, en mi calidad de Comisario principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. El informe de lo que he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- 1.1- Cumplimiento de los Administradores.- Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable, financiero y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- 1.2.- Control Interno.- Por la actividad o negocio de la empresa, y considerando el nivel de operatividad de la misma, no ha sido necesario implementar en gran medida un control interno. 1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.- Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los valores reflejados en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento del suscrito, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- 1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.- Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: 1.4.1.- Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- 1.4.2.- Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- 1.4.3.- He cumplido con revisar los

documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- 1.4.4.- No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- 1.4.5.- La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- 1.4.6.- No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y quedo de Uds. Atentamente CPA Carlos Tomas Barrezueta Huayamabe.- COMISARIO.- En igual sentido que el informe anterior, éste también es aprobado unánimemente por la sala.- De inmediato la sala pasa a conocer lo relativo al punto 3, los estados financieros, presentados a los accionistas; en tal sentido, el socio Cortes Pablo Juan Carlos señala que ha revisado los estados financieros y los encuentra adecuados, por lo que considero que deben ser aprobados tal como están; la sala delibera y de inmediato aprueba dichos estados financieros.- En lo que respecta al punto 4, la sala considera que debe ser reelegido el comisario actual, por su buen desempeño.- No habiendo otros puntos que tratar, la reunión se suspende por espacio de diez minutos para la redacción del acta; luego de lo cual se la reinstala, dándose lectura a todo lo tratado y resuelto, siendo aprobado por unanimidad, por lo que firman los presentes, en unidad de acto.- firmado Salvatierra Olvera María Eugenia, contadora secretaria.- Certifico que la presente copia es igual a su original, al que me remito en caso de ser necesario, Guayaquil 28 de marzo del 2014.- Lo Certifico.-


María Eugenia Salvatierra Olvera
Contadora General - secretaria